

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ TRECE LABORAL
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



ESTADO No. 077

Fecha Estado: 13/05/2022 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501320100116100	Ordinario	VICTOR ANTONIO BOLIVAR RAVE	ISS	Auto ordena entrega de título A nombre del apoderado (a) de la parte actora, quien cuenta con facultad de recibir.La entrega del título se realizará una vez se encuentre en firme la presente providencia, el valor del depósito podrá ser reclamado por su beneficiario en las Oficinas del Banco Agrario, sin necesidad de presentar el título en formato físico y por motivos de organización del Juzgado, el procedimiento de autorización de dicho título se realizará DURANTE el día viernes siguiente a la fecha en que obtenga firmeza el presente auto, para lo cual se le solicita a los interesados tener paciencia, toda vez que, el C.S. de la J.dispuso nuevas exigencias de seguridad (Token) que demoran más el proceso de entrega y ello sumado a que dichas gestiones deben ser realizadas por el Despacho al mismo tiempo que se realizan las audiencias virtuales. (Descargar auto del micrositio del juzgado en la Pag. de la Rama Judicial, consultando en el link de autos y con la fecha del mismo) (AG)	12/05/2022		
05001310501320150103200	Ejecutivo Conexo	JOSE ALVARO LONDOÑO BERMUDEZ	COLPENSIONES	Auto termina proceso por pago SE DECLARA LA TERMINACIÓN POR PAGO TOTAL DE LA OBLIGACIÓN del proceso ejecutivo laboral promovido por JOSÉ ÁLVARO LONDOÑO BERMUDEZ contra la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES, Se ORDENA la entrega de título judicial. (Ver auto en el micrositio del despacho) ad	12/05/2022		
05001310501320160148000	Ejecutivo Conexo	JOHANA VILLA CARDENAS	COLPENSIONES	Auto requiere Se requiere nuevamente a la abogada YADIRA ANDREA LÓPEZ VELEZ para que dentro de los tres (3) días siguientes cumpla con el requerimiento realizado en el auto que antecede so pena con proceder con el archivo del proceso, esto es, allegar poder para actuar en representación del ejecutante. (Ver auto en el micrositio del Despacho) ad	12/05/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501320170098300	Ejecutivo Conexo	RAMON EMILIO ZAPATA RESTREPO	COLPENSIONES	Auto corre traslado Se corre traslado de la aclaración de la liquidación del crédito presentada por el apoderado de la parte ejecutante a la entidad ejecutada por el término de tres (03) días, archivo que en la construcción del expediente electrónico se denomina:51Memorial. Seguidamente, se pone en conocimiento de las partes la respuesta al oficio allegada por Colpensiones para lo que estimen pertinente.	12/05/2022		
05001310501320180062100	Ordinario	HECTOR OSORIO CUERVO	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento REQUIERE A LA ABOGADA ANA CRISTINA CARDOZO RODAS. VER AUTO. LJRG	12/05/2022		
05001310501320190001200	Ordinario	MARIA NUBIA TRIANA GARZON	COLPENSIONES	Auto ordena entrega de título A nombre del apoderado (a) de la parte actora, quien cuenta con facultad de recibir.La entrega del título se realizará una vez se encuentre en firme la presente providencia, el valor del depósito podrá ser reclamado por su beneficiario en las Oficinas del Banco Agrario, sin necesidad de presentar el título en formato físico y por motivos de organización del Juzgado, el procedimiento de autorización de dicho título se realizará DURANTE el día viernes siguiente a la fecha en que obtenga firmeza el presente auto, para lo cual se le solicita a los interesados tener paciencia, toda vez que, el C.S. de la J.dispuso nuevas exigencias de seguridad (Token) que demoran más el proceso de entrega y ello sumado a que dichas gestiones deben ser realizadas por el Despacho al mismo tiempo que se realizan las audiencias virtuales. (Descargar auto del micrositio del juzgado en la Pag. de la Rama Judicial, consultando en el link de autos y con la fecha del mismo) (AG)	12/05/2022		
05001310501320190012500	Ordinario	JOHN ALBERTO MONSALVE VALLEJO	PINTAMOS DOBLE A S.A.S.	Auto pone en conocimiento SE ACLARA el acápite denominado parte resolutive del acta de audiencia del artículo 77 y 80 del CPL celebra el 4 de marzo de 2021, específicamente el numeral segundo de la parte resolutive de la sentencia, en el entendido que el valor correcto por concepto de reajuste de vacaciones corresponde a \$311.381, (Ver auto en el microsito del Depacho) ad	12/05/2022		
05001310501320190052300	Ordinario	GLADYS ELENA GIL 0CH0A	COLPENSIONES	Auto cumplase lo resuelto por el superior Se ORDENA CUMPLIR LO DISPUESTO POR EL SUPERIOR en providencias de 29 de septiembre de 2021 y 28 de febrero de 2022, y, teniendo en cuenta que no hay más trámite para realizar, se ordena el archivo del expediente. (Descargar auto del micrositio del juzgado en la Pag. de la Rama Judicial, consultando en el link de autos y con la fecha del mismo) (AG)	12/05/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501320190061300	Ordinario	JAFETH FLOREZ PENAGOS	PORVENIR	Auto aprueba liquidación SE APRUEBA LA LIQUIDACION DE COSTAS Y AGENCIAS EN DERECHO Y SE ORDENA EL ARCHIVO DEL PROCESO. (Descargar auto del micrositio del juzgado en la Pag. de la Rama Judicial, consultando en el link de autos y con la fecha del mismo) (AG)	12/05/2022		
05001310501320190063300	Ordinario	DORA DE JESUS GIL YEPES	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento Se acepta la revocatoria del poder presentada por la demandante (Archivo pdf 23Memorial), a la doctora GLADYS DEL SOCORRO RICO PÉREZ quien fungía como su apoderada judicial. (Descargar auto del micrositio del juzgado en la Pag. de la Rama Judicial, consultando en el link de autos y con la fecha del mismo) (AG)	12/05/2022		
05001310501320200005500	Ordinario	ADRIANA MARIATREPO SIERRA	COLPENSIONES	Auto aprueba liquidación SE APRUEBA LA LIQUIDACION DE COSTAS Y AGENCIAS EN DERECHO Y SE ORDENA EL ARCHIVO DEL PROCESO. (Descargar auto del micrositio del juzgado en la Pag. de la Rama Judicial, consultando en el link de autos y con la fecha del mismo) (AG)	12/05/2022		
05001310501320210004100	Ordinario	CLAUDIA PATRICIA AGUIRRE ALZATE	LIBARDO DE JESUS SANCHEZ SIERRA	Auto pone en conocimiento AUTORIZA REMITIR CITACIÓN A NUEVA DIRECCIÓN, ACEPTA RENUNCIA Y RECONOCE PERSONERÍA. LJRG	12/05/2022		
05001310501320210024800	Ordinario	JUAN DAVID MOSQUERA MURILLO	CHINA HARBOUR ENGINEERING COMPANI LIMITED COLOMBIA	Auto cumplase lo resuelto por el superior CUMPLASE LO RESUELTO POR LA CSJ. INADMITE Y CONCEDE EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS PARA SUBSANAR. LJRG.	12/05/2022		
05001310501320210025100	Ordinario	RAUL ALFONSO ARBELAEZ SANCHEZ	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento DA POR CONTESTADA LA DEMANDA DE RECONVENCIÓN, ORDENA DEVOLVER CONTESTACIÓN DE MINISTERIO DE HACIENDA Y CONCEDE EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS PARA SUBSANAR. LJRG.	12/05/2022		
05001310501320210031300	Ordinario	ALBERTO JIMENEZ AGUDELO	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento PONE EN CONOCIMIENTO EXPEDIENTE ADMINSTRATIVO Y REQUIERE A COLPENSIONES. VER AUTO. LJRG.	12/05/2022		
05001310501320210036900	Ejecutivo Conexo	SANDRA PATRICIA RIOS GOMEZ	FUNDACION MEDICO PREVENTIVA PARA EL BIENESTAR SOCIAL S.A.	Auto corre traslado Se corre traslado de la liquidación del crédito presentada por el apoderado de la parte ejecutante a la entidad ejecutada por el término de tres (03) días, archivo que en la construcción del expediente electrónico se denomina: 10Memorial. (Ver auto en el micrositio del Despacho) ad	12/05/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501320210038300	Ejecutivo Conexo	RODRIGO GIL BOTERO	COLPENSIONES	Auto corre traslado Se corre traslado de la liquidación del crédito presentada por la apoderada de la parte ejecutante a la entidad ejecutada y la presentada por la entidad Colpensiones a la parte ejecutante por el término de tres (03) días, archivos que en la construcción del expediente electrónico se denominan: 35Memorial y 36Memorial (Ver auto en el micrositio del Despacho) ad	12/05/2022		
05001310501320210043600	Ejecutivo Conexo	JESUS EMILIO MONSALVE OCHOA	COLPENSIONES	Auto cumplase lo resuelto por el superior Se ordena cumplir lo ordenado por el superior y continuar con el trámite del proceso. En consecuencia, se torna improcedente el recurso de apelación interpuesto por la parte ejecutante, se declara en firme el auto por medio del cual se negó el mandamiento de pago y se procederá con lo allí dispuesto. (Ver auto en el micrositio del despacho) ad	12/05/2022		
05001310501320210049100	Ejecutivo Conexo	OSCAR ARTURO CARO VELEZ	ESTUDIOS E INVERSIONES MEDICAS S.A.	Auto corre traslado Se corre traslado de la liquidación del crédito presentada por el apoderado de la parte ejecutante a la entidad ejecutada por el término de tres (03) días, archivos que en la construcción del expediente electrónico se denominan: 16Memorial y 17Memorial. (Ver auto en el micrositio del Despacho) ad	12/05/2022		
05001310501320210051300	Ordinario	MARTHA CECILIA GIRALDO DURAN	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia DA POR CONTESTADA LA DEMANDA Y SEÑALA EL DÍA VEINTISIETE (27) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022) A LAS TRES Y MEDIA DE LA TARDE (03:30 P.M). PARA CELEBRAR LAS AUDIENCIAS DE LOS ARTÍCULOS 77 Y 80 DEL CPLSS. LJRG.	12/05/2022		
05001310501320220020300	Tutelas	JOSE MIGUEL NARVAEZ CAÑAS	CARCEL Y PENITENCIARIA ALTA Y MEDIANA SEGURIDAD DE ITAGUI ANTIOQUIA	Auto admite tutela ORDENA NOTIFICAR Y OFICIAR AL JUZGADO 8 CIVIL CIRCUITO DE MEDELLÍN. JDC	12/05/2022		
05001410500820210023301	Ordinario	MARTA ELENA MENESES MENESES	COLPENSIONES	Auto corre traslado Se ADMITE EL GRADO JURISDICCIONAL DE CONSULTA para proceder con la revisión de la sentencia proferida en única instancia, toda vez que las resultas del proceso fueron totalmente desfavorables a los intereses de la parte demandante y; conforme el mandato del artículo 15 del Decreto Legislativo 806 del 4 de junio de 2020, se corre traslado por el término de cinco (5) días a los apoderados de las partes, para presentar en forma escrita y por medios digitales alegatos de conclusión. (Descargar auto del micrositio del juzgado en la Pag. de la Rama Judicial, consultando en el link de autos y con la fecha del mismo) (AG)	12/05/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 13/05/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.



ÁNGELA MARÍA GALLO DUQUE
SECRETARIO (A)